

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 058-2024

Guatemala, 10 MAY 2024

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado;

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones presupuestarias que sean requeridas por las Entidades y que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las modificaciones ocurran dentro de una misma institución, en los casos que detalla el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2;

CONSIDERANDO:

Que diez Entidades del Organismo Ejecutivo, solicitan autorización para realizar modificaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, que incluyen sustitución de fuentes de financiamiento, de la siguiente manera: a) el **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación**, para realizar la liquidación de la Donación otorgada por la República de China (Taiwán), Industrialización del Bambú en Guatemala, b) la **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep)**, para completar el pago del bono de ajuste al salario mínimo vigente para puestos de personal supernumerario; c) la **Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet)**, para financiar el complemento personal al salario para un trabajador permanente; d) la **Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid)**, para completar el pago de los contratos actuales y nuevos de servicios profesionales en psicología con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; e) la **Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República**, para financiar el complemento personal al salario del personal permanente de un puesto declarado de servicio exento, los bonos monetarios, aguinaldo, bonificación anual (Bono 14), bono vacacional para la contratación de ocho niñeras de personal supernumerario; así como, servicios técnicos y profesionales para actividades de comunicación social y psicología, con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; f) la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan)**, para cubrir el pago de capacitaciones y servicios informáticos en la Dirección de Preinversión, tres contratos de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; así como; tiempo extraordinario al personal permanente de dicha Secretaría; g) la **Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia**, con la finalidad de cubrir el pago de tiempo extraordinario hasta el mes de diciembre, del personal permanente y temporal; h) la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, para cubrir el pago de licencias de software, mantenimiento de vehículos, diversos insumos, prestaciones laborales a extrabajadores; así como, una sentencia judicial por reinstalación ordenada por el Juzgado Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala; i) la **Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atilán y su Entorno (Amsclac)**, para completar el pago de la nómina del personal permanente con sus respectivos complementos personal al salario, de antigüedad y específicos; así como, aguinaldo, bonificación anual (Bono 14) y bono vacacional; además, prestaciones laborales a extrabajadores; y, j) la **Procuraduría General de la Nación**, con el propósito de completar las asignaciones para el pago del bono de antigüedad del personal permanente y por contrato. En tal sentido, al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades de las referidas Entidades, son autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto; por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados con el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, correspondiéndole la fiscalización a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el referido Decreto, Artículo 17;

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen número **098** del **08 MAY 2024**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto.

POR TANTO:

De conformidad con lo que establecen los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, literales a) y m); y, 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo; así como, de la Procuraduría General de la Nación, las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			4,309,091	4,309,091
27	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	11	61	27,104	27,104
67	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República)	11	11	31,000	31,000
122	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas)	11	11	25,100	25,100
130	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas)	11	11	54,905	54,905
136	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República)	11	11	413,929	413,929
141	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia)	11 12	11 32	481,000 346,316	481,000 346,316
154	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia)	11	11	1,200,000	1,200,000
155	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia)	11	11	1,500,000	1,500,000
156	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno)	11	11	227,952	227,952

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

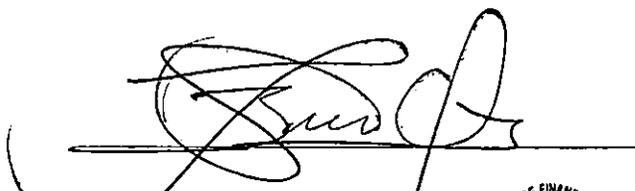
COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
10	Procuraduría General de la Nación	11	11	1,785	1,785

Fuentes de financiamiento: 11 Ingresos corrientes
12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro
32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios
61 Donaciones externas

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

INSTITUCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
TOTAL:	<u>4,309,091</u>	<u>4,309,091</u>
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación		
Funcionamiento	<u>27,104</u>	<u>27,104</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		
Funcionamiento	<u>4,280,202</u>	<u>4,280,202</u>
<i>Componentes de Inversión:</i>		
Inversión Física		<u>224,000</u>
Procuraduría General de la Nación		
Funcionamiento	<u>1,785</u>	<u>1,785</u>

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y UN QUETZALES (Q4,309,091), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las acciones presupuestarias correspondientes.


Lic. Walter Orlando Figueroa Chávez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS




Jonathan Menkos Zeissig
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS





DICTAMEN NÚMERO:

098

FECHA: **08 MAY 2024**

ASUNTO:

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO (AMSCLAE), Y LAS SECRETARÍAS DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (SOSEP), CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS (SVET), EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (SECCATID), DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA (SEGEPLAN), DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA Y DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA SOLICITAN AUTORIZACIÓN A DIEZ MODIFICACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE POR LA CANTIDAD TOTAL DE Q4,538,052, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES POR 61 DONACIONES EXTERNAS Y 12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO POR 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS. -----

Entidad	Número de Documento	Fecha	Número de Registro	Fecha de Recepción en esta Dirección Técnica del Presupuesto
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep)	OF.SOSEP-DF-P-00355-2024/ZMCO	06/03/2024	2024-17148	07/03/2024
Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet)	OFICIO SVET-DS-624--/2024/DVRP-SM-ah /	25/03/2024	2024-21420	25/03/2024 /
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	OFICIO DS-586-2024	08/04/2024	2024-23767	08/04/2024
Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid)	OFICIO DAF-095-2024	05/04/2024	2024-24595	10/04/2024
Procuraduría General de la Nación	PGN-DF-OF-097-/2024/CEGG/kmp	09/04/2024	2024-24701	11/04/2024
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan)	DF/P-120-2024/EYRM	11/04/2024	2024-24953	11/04/2024
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	Oficio SCSP/UDAF/388-2024/CN	12/04/2024	2024-26174	17/04/2024
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	Ref. DS-SCEP-222-2024/VHGM/BV/LAM	15/04/2024	2024-26223	17/04/2024 /
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae)	Oficio: 149-2024./D.E./AMSCLAE/M EPP/cmvc	18/04/2024	2024-27302	19/04/2024
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Oficio DM-492-2024	05/04/2024	2024-26453	Reingreso 23/04/2024
Dirección de Crédito Público, Ministerio de Finanzas Públicas	Providencia DCP-SO-DAEPE-19-2024	23/04/2024		

Atentamente, se trasladan las presentes diligencias al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, para someter a su consideración el presente Dictamen.

ANTECEDENTES:

1. La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep), mediante Oficio Número OF.SOSEP-DF-P-00355-2024/ZMCO del 06 de marzo de 2024, solicitó autorización de una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q31,000 con fuente de



- financiamiento 11 Ingresos corrientes, para completar el pago del bono de ajuste al salario mínimo del personal supernumerario correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
2. Por su parte, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet), en Oficio Número SVET-DS-624-2024/DVRP-SM-ah del 25 de marzo de 2024, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q25,100 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para el pago del complemento personal al salario del personal permanente, el cual fue aprobado por la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), mediante la Resolución Número D-2024-077 del 11 de abril de 2024. /
 3. De igual forma, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid), mediante Oficio Número DAF-095-2024 del 05 de abril de 2024, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q54,905 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para cubrir el pago de los contratos con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal. /
 4. Mediante Oficio Número DM-492-2024 del 05 de abril de 2024, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q27,104 con sustitución de fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes por 61 Donaciones externas, con la finalidad de realizar la liquidación de la Donación otorgada por la República de China (Taiwán), Industrialización del Bambú en Guatemala. /
 5. Con Providencia Número DTP-DEPRED-0285-2024 del 18 de abril de 2024, esta Dirección Técnica del Presupuesto trasladó el expediente a la Dirección de Crédito Público de este Ministerio, para que emitiera opinión del crédito propuesto por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en función a lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 12, literal d). /
 6. La Dirección de Crédito Público, mediante la Providencia Número DCP-SO-DAEPE-19-2024, traslada la Opinión Técnica Número DCP-SO-DAEPE-14-2024, ambas del 23 de abril de 2024, en la cual manifestó que en el ámbito de su competencia, puede continuarse con el crédito propuesto por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la fuente de financiamiento 61 Donaciones externas, que le asignará espacio presupuestario a la Donación otorgada por la República de China (Taiwán), Industrialización del Bambú en Guatemala; por lo que, queda bajo la responsabilidad del citado Ministerio la reprogramación y ejecución de la operación citada, de acuerdo con las normas establecidas en el convenio suscrito, planes y plazos de ejecución acordados con el donante y la normativa presupuestaria que aplique. /
 7. Asimismo, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, a través del Oficio Número DS-586-2024 del 08 de abril de 2024, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q642,890 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para financiar el pago del complemento personal al salario del personal permanente, nuevas contrataciones de personal supernumerario con sus respectivos beneficios económicos; así como, servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal. /

En función del comportamiento de la ejecución de la nómina del 2024, esta Dirección Técnica del Presupuesto determinó que los créditos requeridos en los renglones de gasto 021 Personal supernumerario y 027 Complementos específicos al personal temporal en el Comprobante de Modificación Presupuestaria forma CO2 Número 136, sobrepasan las necesidades reales, por lo que, excluyó el monto de Q228,961 del referido Comprobante, quedando el mismo en la cantidad de Q413,929. /

8. De la misma manera, mediante Oficio Número PGN-DF-OF-097-2024/CEGG/kmp del 09 de abril de 2024, la Procuraduría General de la Nación, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente por el monto de Q1,785 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para financiar el bono de antigüedad del personal permanente y por contrato. /

9. Adicionalmente, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), por medio del Oficio Número DF/P-120-2024/EYRM del 11 de abril de 2024, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q827,316 que incluye sustitución de fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro por 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, para cubrir el pago de capacitaciones, la contratación de servicios informáticos; así como, técnicos y profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; además, el tiempo extraordinario al personal permanente de dicha Secretaría.
10. Así también, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, a través del Oficio Número SCSP/UDAF/388-2024/CN del 12 de abril de 2024, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q1,200,000 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para cubrir el pago de tiempo extraordinario en el presente ejercicio fiscal.
11. En Oficio Número Ref. DS-SCEP-222-2024/VHGM/BV/LAM del 15 de abril de 2024, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q1,500,000 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para contar con las asignaciones para el funcionamiento de esa Secretaría; así como, el pago de prestaciones laborales y una sentencia judicial de carácter laboral ordenada por Juez competente.
12. Por último, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae), mediante Oficio Número 149-2024/D.E./AMSCLAE/MEPP/cmvc del 18 de abril de 2024, solicitó autorización de una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q227,952 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para completar el pago de la nómina del personal permanente con sus bonos monetarios; además, prestaciones laborales para extrabajadores de esa Entidad.
13. Derivado de lo indicado en el segundo párrafo del numeral 7 precedente, las presentes gestiones se atenderán en el monto total ajustado de Q4,309,091.

ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a las solicitudes de mérito, se manifiesta lo siguiente:

1. La Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley en los artículos 3 y 32, determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que sean requeridos por las Entidades y que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.
2. De conformidad con las justificaciones presentadas y los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma CO2 que obran en los expedientes de mérito, se acreditan recursos con fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes, 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios y 61 Donaciones externas, por el monto total de Q4,309,091 con el propósito siguiente:
 - a) Q27,104 para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para realizar la liquidación de la Donación otorgada por la República de China (Taiwán), Industrialización del Bambú en Guatemala.
 - b) Q31,000 de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep), para completar el pago del bono de ajuste al salario mínimo de 2024 para cincuenta y nueve puestos de personal supernumerario.
 - c) Q25,100 de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet), para el financiamiento del complemento personal al salario para un trabajador permanente.

- d) Q54,905 de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid), para completar el pago de los contratos actuales y nuevos con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal de servicios profesionales en psicología.
- e) Q413,929 de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, para financiar el complemento personal al salario del personal permanente de un puesto declarado de servicio exento, los bonos monetarios, aguinaldo, bonificación anual (Bono 14), bono vacacional para la contratación de ocho niñeras de personal supernumerario; así como, servicios técnicos y profesionales para actividades de comunicación social y psicología, con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal.
- f) Q827,316 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), para cubrir el pago de capacitaciones y servicios informáticos en la Dirección de Preinversión, tres contratos de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; así como; tiempo extraordinario al personal permanente de dicha Secretaría.

Cabe indicar que el Jefe del Departamento de Contabilidad de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), certificó que según reportes del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), la disponibilidad de saldos de ingresos propios al 31 de diciembre de 2023 asciende al monto de Q346,315.63 (folio 25), de los cuales no se han incorporado recursos en su Presupuesto de Egresos vigente.

- g) Q1,200,000 de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, con la finalidad de cubrir el pago de tiempo extraordinario hasta diciembre, del personal permanente y temporal.
 - h) Q1,500,000 de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, para cubrir el pago de licencias de software, mantenimiento de vehículos, alimentos, útiles de oficina, insumos de limpieza, mascarillas, guantes de látex, baterías, un pick up, prestaciones laborales a extrabajadores; así como, una sentencia judicial por reinstalación ordenada por el Juzgado Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala.
 - i) Q227,952 de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae), para cubrir el pago de la nómina del personal permanente con sus respectivos complementos personal al salario, de antigüedad y específicos; así como, aguinaldo, bonificación anual (Bono 14) y bono vacacional; además, prestaciones laborales a extrabajadores.
 - j) Q1,785 de la Procuraduría General de la Nación, con el propósito de completar las asignaciones para el pago del bono de antigüedad del personal permanente y por contrato, en distintos programas de la referida Entidad.
3. Para viabilizar los requerimientos planteados, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la Procuraduría General de la Nación, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae) y las Secretarías de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep), contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet), Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid), de Bienestar Social de la Presidencia de la República, de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), de Comunicación Social de la Presidencia y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, bajo su responsabilidad, proponen debitar asignaciones del grupo de gasto 0 Servicios Personales y de los renglones de gasto 113 Telefonía, 186 Servicios de informática y sistemas computarizadas, 189 Otros estudios y/o servicios y 413 Indemnizaciones al personal, con fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, argumentando que cuentan con economías de puestos vacantes y suprimidos; así como, saldos que no serán utilizados en el presente ejercicio fiscal.
4. Conforme los movimientos presupuestarios de productos y subproductos, las Entidades involucradas emitieron las Resoluciones correspondientes, indicando que los movimientos no afectan la ejecución de las metas físicas programadas para el año en curso, por lo que adjuntan los Comprobantes de Reprogramación Consolidación, como se muestran en el siguiente cuadro:



Institución	Número de Resolución	Fecha	Número de Comprobante (Siges)
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Planeamiento-036-2024/SAM/PP	20/03/2024	29
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	057-2024	12/04/2024	3
Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet)	3-2024	25/03/2024	4
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae)	UDP-04-2024	15/04/2024	4
Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid)	9-2024	26/03/2024	5
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep)	DP-06-2024	14/02/2024	6
Procuraduría General de la Nación	10-2024-PGN-DPL	08/04/2024	10
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan)	SEGEPLAN-010-2024	10/04/2024	13
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	DIPLAN-015-2024	05/04/2024	15
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	DP-16-2024	15/04/2024	16

5. La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae), así como, las Secretarías de Bienestar Social de la Presidencia de la República, de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, remitieron las Resoluciones números DE-11-2024, DS-321-2024, DS-322-2024, D.S.DRH-007-2024 y DS-11-2024 del 19 de febrero, 15 de marzo, 03 y 10 de abril de 2024, a través de las cuales aprobaron las reprogramaciones de los renglones de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal y 031 Jornales, en función de los débitos y los créditos requeridos, con base a lo establecido en el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, artículos 33 y 34.
6. Las autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y de sus Unidades Ejecutoras involucradas, de la Procuraduría General de la Nación, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae) y las Secretarías de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep), contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet), Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid), de Bienestar Social de la Presidencia de la República, de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), de Comunicación Social de la Presidencia y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, conforme lo establecido en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 29 y 29 Bis, quedan responsables en lo que corresponda de:
 - a) Las modificaciones presupuestarias propuestas, los destinos de los recursos asignados y garantizar la calidad del gasto público;
 - b) Comprometer los créditos autorizados en función de los recursos financieros disponibles;
 - c) La ejecución correcta de los montos acreditados, especialmente del renglón de gasto 823 Devoluciones, conforme lo establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, las disposiciones técnicas y legales vigentes en materia de recursos humanos, lo que corresponda al Oficio Circular Número 01-2024 del 22 de abril de 2024, que contiene las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control, Priorización y Transparencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2024 y cumplir cualquier otra normativa complementaria que el Ministerio de Finanzas Públicas como ente rector establezca en el ámbito de su competencia;
 - d) Restituir con recursos de su Presupuesto de Egresos vigente, cualquier insuficiencia en las asignaciones disminuidas, especialmente del grupo de gasto 0 Servicios Personales y los renglones de gasto 113 Telefonía y 413 Indemnizaciones al personal;





- e) Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, vigente para el Dos Mil Veinticuatro, Artículo 10; relacionado con el pago oportuno de telefonía, con cargo a su propio presupuesto de egresos;
- f) Los débitos del grupo de gasto 0 Servicios Personales, cumplan con lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 13, en la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae) y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia;
- g) En el caso de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae) los montos acreditados en los renglones de gasto 012 Complemento personal al salario del personal permanente y 015 Complementos específicos al personal permanente, cuenten con la Resolución de aprobación respectiva de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec);
- h) La adecuada aplicación del monto acreditado en el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, con base en lo estipulado en el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés, vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, Artículo 33; y, las Normas para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales con cargo al referido renglón, contenidas en la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec) y la Contraloría General de Cuentas; además, por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores que se deriven de la ejecución de los recursos solicitados; el tipo de contratación, el monto de los honorarios por servicios técnicos a contratar y el plazo contractual;
- i) Las Secretarías de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep) y Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid) deberán de emitir las Resoluciones que autorizan las reprogramaciones de los renglones de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal y 031 Jornales, en función de los débitos y el crédito propuestos, de conformidad con lo que establece el Decreto Número 54-2022 mencionado, artículos 33 y 34;
- j) Para el caso de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep), efectuar el pago del bono de ajuste al salario mínimo vigente hasta contar con la Resolución aprobatoria de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec);
- k) Promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas; asimismo, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios y actividades sustantivas;
- l) Que los recursos financieros respondan a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las Políticas Públicas y las Metas de la Política General de Gobierno 2024-2028;
- m) Realizar la función pública mediante una administración prudente, transparente y efectiva de los recursos públicos, adoptando medidas de eficiencia, priorización y calidad del gasto público, derivado de la racionalidad de los ingresos tributarios; y,
- n) Solicitar previo a la emisión de los respectivos Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación de las cuotas de compromiso, devengado y pago, de conformidad con lo que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria y dar cumplimiento al Oficio Circular Número 001-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas del 3 de enero de 2024, que contiene los Lineamientos, calendario de reuniones del Comité de Programación y Ejecución Presupuestaria (Copep) y presentación de solicitudes de Programación y Reprogramación de cuotas financieras, para el Ejercicio Fiscal 2024.

7. Al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades de las Entidades involucradas, serán autorizadores de egresos en cuanto a



su presupuesto, por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones presupuestarias propuestas y la utilización correcta de los montos acreditados; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en los presentes casos. De igual manera, y conforme lo establece el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, Artículo 21, las autoridades de las referidas Entidades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados establecidos, en el marco de austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

8. En cuanto al procedimiento de registro de las modificaciones presupuestarias requeridas, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y sus Unidades Ejecutoras involucradas, la Procuraduría General de la Nación, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae) y las Secretarías de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep), contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet), Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid), de Bienestar Social de la Presidencia de la República, de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), de Comunicación Social de la Presidencia y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, efectuaron las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitado en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), emitiendo los comprobantes respectivos; posteriormente, cuando el Acuerdo Ministerial de Presupuesto cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se aprobarán los comprobantes en el Sicoin, con los datos del Acuerdo y se notificarán a la partes interesadas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.
9. Las presentes modificaciones presupuestarias, no contravienen lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), segundo párrafo.
10. Corresponde a la Contraloría General de Cuentas fiscalizar los ingresos, egresos, el control externo y financiero gubernamental; asimismo, emitir las sanciones que de ellos se deriven conforme a la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 y 80 Bis, y 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; así como, el Acuerdo Gubernativo Número 96-2019 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

OPINIÓN:

Conforme la Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 3 y 32, el Órgano Rector de la Administración Financiera, es el Ministerio de Finanzas Públicas, quien a requerimiento de las Entidades, realiza las modificaciones que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, por lo que, esta Dirección Técnica del Presupuesto, con fundamento en lo expuesto, **OPINA:** Que las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la Procuraduría General de la Nación, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae) y las Secretarías de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep), contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet), Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid), de Bienestar Social de la Presidencia de la República, de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), de Comunicación Social de la Presidencia y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, ajustadas a la cantidad total de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y UN QUETZALES (Q4,309,091)**, se enmarcan en lo establecido en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c); en ese sentido, se considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión presupuestaria; en consecuencia, los conceptos vertidos en este Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones programadas, ya que conforme lo establece dicho Decreto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades de las Entidades involucradas, son autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto y por lo tanto, responsables de las modificaciones propuestas y de la utilización correcta de los montos acreditados para los destinos indicados en las presentes gestiones, debiendo observar lo señalado en el numeral 6 del apartado del Análisis de este Dictamen; correspondiéndole la fiscalización a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el





referido Decreto, Artículo 17. Se acompaña el proyecto de Acuerdo Ministerial de Presupuesto que procede emitir, conforme las disposiciones legales mencionadas.

PONENTES:

Licda. Nancy Margarita Archer Rosales
Especialista Presupuestario
Dirección Técnica del Presupuesto

Lic. Jorge Mario López Pérez
Jefe en funciones del Departamento de Programación
Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

Lic. Ronald Fernández Sánchez
SUBDIRECTOR
Dirección Técnica del Presupuesto

Licda. Blanca Margarita Ibañez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Guatemala, 10 MAY 2024

Resolución Número: 075 - 2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO (AMSCLAE), Y LAS SECRETARÍAS DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (SOSEP), CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS (SVET), EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (SECCATID), DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA (SEGEPLAN), DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA Y DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA SOLICITAN AUTORIZACIÓN A DIEZ MODIFICACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE POR LA CANTIDAD TOTAL DE Q4,538,052, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES POR 61 DONACIONES EXTERNAS Y 12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO POR 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS. -----

CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que sean requeridos por las Entidades y que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; **CONSIDERANDO:** Que diez Entidades del Organismo Ejecutivo, solicitan autorización para realizar modificaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, que incluyen sustitución de fuentes de financiamiento, por la cantidad total de Q4,538,052 de la siguiente manera: a) la **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep)** mediante Oficio Número OF.SOSEP-DF-P-00355-2024/ZMCO del 06 de marzo de 2024, por la cantidad de Q31,000 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para completar el pago del bono de ajuste al salario mínimo del personal supernumerario correspondiente al ejercicio fiscal 2024; b) la **Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet)** a través del Oficio Número SVET-DS-624-2024/DVRP-SM-ah del 25 de marzo de 2024, por la cantidad de Q25,100 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, con la finalidad de asignar recursos para el pago del complemento personal al salario del personal permanente, el cual fue aprobado por la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), mediante la Resolución Número D-2024-077 del 11 de abril de 2024; c) la **Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid)** por medio del Oficio

Número DAF-095-2024 del 05 de abril de 2024, por la cantidad de Q54,905 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para financiar el pago de contratos con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; d) **la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República** por medio del Oficio Número DS-586-2024 del 08 de abril de 2024, por la cantidad de Q642,890 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para financiar el pago del complemento personal al salario del personal permanente, nuevas contrataciones de personal supernumerario con sus respectivos beneficios económicos así como, servicios técnico y profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; e) **la Procuraduría General de la Nación**, por medio del Oficio Número PGN-DF-OF-097-2024/CEGG/kmp del 09 de abril de 2024, por la cantidad de Q1,785 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para financiar el bono de antigüedad del personal permanente y por contrato; f) **la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan)** por medio del Oficio Número DF/P-120-2024/EYRM del 11 de abril de 2024, por la cantidad de Q827,316 que incluye sustitución de fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro por 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, para cubrir el pago de capacitaciones, contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; así como, el tiempo extraordinario al personal permanente de dicha Secretaría; g) **la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia** a través del Oficio Número SCSP/UDAF/388-2024/CN del 12 de abril de 2024, por la cantidad de Q1,200,000 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para cubrir el pago de tiempo extraordinario; h) **la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia** en Oficio Número Ref. DS-SCEP-222-2024/VHGM/BV/LAM del 15 de abril de 2024, por la cantidad de Q1,500,000 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para contar con asignaciones para el funcionamiento de esa Secretaría; así como, el pago de prestaciones laborales y una sentencia judicial de carácter laboral ordenada por Juez competente; i) **la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae)** mediante Oficio Número 149-2024./D.E./AMSCLAE/MEPP/cmvc del 18 de abril de 2024, por la cantidad de Q227,952 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para completar el pago de la nómina del personal permanente con sus bonos monetarios; además, prestaciones laborales para extrabajadores de esa Entidad; y, j) **el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación**, mediante Oficio Número DM-492-2024 del 05 de abril de 2024, por la cantidad de Q27,104 con sustitución de fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes por 61 Donaciones externas, con la finalidad de realizar la liquidación de la Donación otorgada por la República de China (Taiwán), Industrialización del Bambú en Guatemala; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Crédito Público, mediante la Opinión Técnica Número DCP-SO-DAEPE-14-2024 del 23 de abril de 2024, en el ámbito de su competencia, manifestó que puede continuarse con el crédito propuesto por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la fuente de financiamiento 61 Donaciones externas, que le asignará espacio presupuestario a la Donación otorgada por la República de China (Taiwán), Industrialización del Bambú en Guatemala; por lo que, queda bajo la responsabilidad del citado Ministerio la reprogramación y ejecución de la operación citada, de acuerdo con las normas establecidas en el convenio suscrito, planes y plazos de ejecución acordados con el donante y la normativa presupuestaria que aplique; **CONSIDERANDO:** Que en función del comportamiento de la ejecución de la nómina del 2024, la Dirección Técnica del Presupuesto determinó que los créditos requeridos por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República en los renglones de gasto 021 Personal supernumerario



y 027 Complementos específicos al personal temporal en el Comprobante de Modificación Presupuestaria forma CO2 Número 136, sobrepasan las necesidades reales, por lo que, excluyó el monto de Q228,961 del referido Comprobante, tramitándose las presentes gestiones en la cantidad total ajustada de Q4,309,091; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el Dictamen Número **098** del **08 MAY 2024**, en el cual opina que las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la Procuraduría General de la Nación, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae) y las Secretarías de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep), contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet), Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid), de Bienestar Social de la Presidencia de la República, de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), de Comunicación Social de la Presidencia y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, ajustadas a la cantidad total de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y UN QUETZALES (Q4,309,091)**, se enmarcan en lo establecido en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c), por lo que, considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión presupuestaria; en consecuencia, los conceptos vertidos en el referido Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones programadas, ya que conforme lo establece el citado Decreto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades de las referidas Entidades, son autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto; así como, responsables de las modificaciones propuestas y de la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos indicados en las presentes gestiones, correspondiéndole la fiscalización a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el referido Decreto, Artículo 17.

POR TANTO:

De conformidad con lo que establecen los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, literales a) y m); y, 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c).

RESUELVE:

I) Autorizar como una previsión presupuestaria, las modificaciones de asignaciones solicitadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la Procuraduría General de la Nación, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae) y las Secretarías de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep), contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet), Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid), de Bienestar Social de la Presidencia de la República, de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), de Comunicación Social de la Presidencia y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, ajustadas a la cantidad total de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y UN QUETZALES (Q4,309,091)**, en función de las disposiciones legales citadas en la parte facultativa de la presente Resolución; asimismo, de la Ley

Orgánica del Presupuesto, artículos 3 y 32, que establecen como Órgano Rector de la Administración Financiera del Estado, al Ministerio de Finanzas Públicas, quien a requerimiento de las Entidades, realiza las modificaciones que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para viabilizar los cambios en los montos programados en las partidas presupuestarias que correspondan, conforme a la Ley. **II)** Procedente la emisión del Acuerdo Ministerial de Presupuesto por medio del cual se aprueban las modificaciones referidas. **III)** Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades de las Entidades involucradas serán autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto, por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones presupuestarias propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados, destinados de la siguiente manera: a) el **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación**, para realizar la liquidación de la Donación otorgada por la República de China (Taiwán), Industrialización del Bambú en Guatemala; b) la **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep)**, para completar el pago del bono de ajuste al salario mínimo vigente para cincuenta y nueve puestos de personal supernumerario; c) la **Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet)**, para el financiamiento del complemento personal al salario para un trabajador permanente; d) la **Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid)**, para completar el pago de los contratos actuales y nuevos con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal de servicios profesionales en psicología; e) la **Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República**, para financiar el complemento personal al salario del personal permanente de un puesto declarado de servicio exento, los bonos monetarios, aguinaldo, bonificación anual (Bono 14), bono vacacional para la contratación de ocho niñeras de personal supernumerario; así como, servicios técnicos y profesionales para actividades de comunicación social y psicología, con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; f) la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan)**, para cubrir el pago de capacitaciones y servicios informáticos en la Dirección de Preinversión, tres contratos de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; así como; tiempo extraordinario al personal permanente de dicha Secretaría; g) la **Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia**, con la finalidad de cubrir el pago de tiempo extraordinario hasta el mes de diciembre, del personal permanente y temporal; h) la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, para cubrir el pago de licencias de software, mantenimiento de vehículos, alimentos, útiles de oficina, insumos de limpieza, mascarillas, guantes de látex, baterías, un pick up, prestaciones laborales a extrabajadores; así como, una sentencia judicial por reinstalación ordenada por el Juzgado Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala; i) la **Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae)**, para cubrir el pago de la nómina del personal permanente con sus respectivos complementos personal al salario, de antigüedad y específicos; así como, aguinaldo, bonificación anual (Bono 14) y bono vacacional; además, prestaciones laborales a extrabajadores; y, j) la **Procuraduría General de la Nación**, con el propósito de completar las asignaciones para el pago del bono de antigüedad del personal permanente y por contrato; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones programadas que se afectan en los presentes casos.



Ministerio de Finanzas Públicas

IV) Las autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la Procuraduría General de la Nación, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae) y las Secretarías de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (Sosep), contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet), Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid), de Bienestar Social de la Presidencia de la República, de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), de Comunicación Social de la Presidencia y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia deberán observar lo indicado en el numeral 6 del apartado del Análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto. V) Corresponde a la Contraloría General de Cuentas fiscalizar los ingresos, egresos, el control externo y financiero gubernamental; asimismo, emitir las sanciones que de ellos se deriven conforme a la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 y 80 Bis, y 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; así como, el Acuerdo Gubernativo Número 96-2019 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. VI) **NOTIFÍQUESE:** Copia de esta Resolución, del Dictamen emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto y del Acuerdo Ministerial de Presupuesto, a las Entidades involucradas, para su conocimiento y efectos que procedan y los expedientes de mérito pasen a la citada Dirección para las operaciones y controles correspondientes. La presente Resolución está contenida en tres hojas de papel membretado del Ministerio de Finanzas Públicas, siendo las primeras dos impresas en ambos lados y la tercera únicamente en su lado anverso. (folios).-----


Lic. Walter Orlando Figueroa Chaves
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS 


Jonathan Menkos Zeissig
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS 

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130012-000-00		MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN			4	4	2,024
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	27
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130012-12-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-27,104.00	-27,104.00
TOTAL ⇒		-27,104.00	-27,104.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130012-13-01-000-001-000-823-0101-61-0602-0019	DEVOLUCIONES	27,104.00	27,104.00
TOTAL ⇒		27,104.00	27,104.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300122050/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130012-000-00		MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN			4 4 2,024		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		058-2024		10 5 2,024			27
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	<u>-27,104.00</u>		<u>0.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-27,104.00		0.00	
0000		-27,104.00		0.00
<u>61</u> DONACIONES EXTERNAS	<u>0.00</u>		<u>27,104.00</u>	
0602 Gobierno de la República de China (Taiwán)	0.00		27,104.00	
0019 INDUSTRIALIZACION DEL BAMBU EN GUATEMALA		0.00		27,104.00
TOTAL		-27,104.00		27,104.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-27,104.00	27,104.00
	ADMINISTRACIÓN	-27,104.00	27,104.00
TOTAL:		-27,104.00	27,104.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300122050/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130012-000-00		MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN			4 4 2,024		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		058-2024		10 5 2,024			27
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-27,104.00	27,104.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-27,104.00	27,104.00
		50201	Agricultura	27,104.00
TOTAL:			-27,104.00	27,104.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
12 - INVESTIGACIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	-27,104.00	0.00
13 - APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA E HIDROBIOLÓGICA	0.00	27,104.00
TOTAL:	-27,104.00	27,104.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300122050/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130012-000-00		MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN			4	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	27
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL →

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300122050/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

[Signature]
Licda. Nancy Margarita Areher Rosales
Especialista Presupuestario
Dirección Técnica del Presupuesto

[Signature]
Licda. Brenda Patricia Villagrán Reyes
Jefe del Departamento de Programación
Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	22	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO MINISTERIAL	058-2024	10	5	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		67		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-38-00-000-001-000-031-0101-11-0000-0000	JORNALES	-31,000.00	-31,000.00
TOTAL ==>		-31,000.00	-31,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-38-00-000-015-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP(31,000.00	31,000.00
TOTAL ==>		31,000.00	31,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			22 2 2,024		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
I ACUERDO MINISTERIAL		058-2024		10 5 2,024			67
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	-31,000.00		31,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-31,000.00		31,000.00	
0000		-31,000.00		31,000.00
TOTAL		-31,000.00		31,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-31,000.00	31,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-31,000.00	31,000.00
TOTAL:		-31,000.00	31,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	22	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024	67	
		10	5	2,024
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	----------	-----------------

RESUMEN POR FINALIDAD

<u>FINALIDAD</u>	<u>FUNCIÓN</u>	<u>DIVISIÓN</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-31,000.00	31,000.00
	110200	Edad Avanzada	0.00	31,000.00
		110201	Edad avanzada	31,000.00
	110400	Familia e Hijos	-31,000.00	0.00
		110401	Familia e hijos	0.00
TOTAL:			-31,000.00	31,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

<u>PROGRAMA</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
38 - OBRAS SOCIALES	-31,000.00	31,000.00
TOTAL:	-31,000.00	31,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

<u>ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR</u>	<u>REFERENCIA CPR</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>MONTO SOLICITADO</u>	<u>MONTO APROBADO</u>
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			22	2	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	67
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO


FIRMA

Licda. Valeska Pamela Caldamez Giron
Asesor de Presupuesto
Dirección Técnica del Presupuesto


FIRMA

Lic. Frank Alexis Salasquez Rodriguez
Jefe del Departamento de Programación
Presupuestaria de la Presidencia de la República,
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			25	3	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	122
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-70-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-15,452.00	-15,452.00
11130016-70-00-000-002-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	-2,798.00	-2,798.00
11130016-70-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-6,850.00	-6,850.00
TOTAL ==>		-25,100.00	-25,100.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-70-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	25,100.00	25,100.00
TOTAL ==>		25,100.00	25,100.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162430/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			25	3	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	122
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	-25,100.00		25,100.00	
0000 SIN ORGANISMO	-25,100.00		25,100.00	
0000		-25,100.00		25,100.00
TOTAL		-25,100.00		25,100.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-25,100.00	25,100.00
	DESARROLLO HUMANO	-25,100.00	25,100.00
TOTAL:		-25,100.00	25,100.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162430/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			25	3	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	122
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-25,100.00	25,100.00
	110900	Protección Social n.c.d	-25,100.00	25,100.00
		110901	Protección social n.c.d	25,100.00
TOTAL:			-25,100.00	25,100.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
70 - PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DI	-25,100.00	25,100.00
TOTAL:	-25,100.00	25,100.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162430/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			25	3	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	122
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162430/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

[Firma]

Lieda, Valoska Pamela Galdamez Girón
Asesor de Presupuesto
Dirección Técnica del Presupuesto

[Firma]

Lr. Frank Alexander Rodríguez
Jefe del Departamento de Programación
Presupuestaria de la Presidencia de la República,
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			26	3	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	130
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-36-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-21,100.00	-21,100.00
11130016-36-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-6,838.00	-6,838.00
11130016-36-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-26,967.00	-26,967.00
TOTAL ==>		-54,905.00	-54,905.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-36-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	54,905.00	54,905.00
TOTAL ==>		54,905.00	54,905.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162220/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			26	3	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	130
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-54,905.00		54,905.00	
0000 SIN ORGANISMO	-54,905.00		54,905.00	
0000		-54,905.00		54,905.00
TOTAL		-54,905.00		54,905.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-54,905.00	54,905.00
	DESARROLLO HUMANO	-54,905.00	54,905.00
TOTAL:		-54,905.00	54,905.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162220/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			26	3	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	130
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-54,905.00	54,905.00
	110700	Otros Riesgos de Exclusión Social	-54,905.00	54,905.00
		110701 Otros riesgos de exclusión social	-54,905.00	54,905.00
TOTAL:			-54,905.00	54,905.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
36 - EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO AL CONSUMO DE DF	-54,905.00	54,905.00
TOTAL:	-54,905.00	54,905.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162220/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			26	3	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	130
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

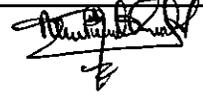
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162220/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO


Licda. Valeska Pamela Galdamez Giron
 Asesor de Presupuesto
 Dirección Técnica del Presupuesto


Lic. Frank Alexis Velásquez Rodríguez
 Jefe del Departamento de Programación
 Presupuestaria de la Presidencia de la República,
 Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo
 Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			5	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	136
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-64-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-43,263.00	-43,263.00
11130016-64-02-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-305,873.00	-305,873.00
11130016-64-03-000-001-000-031-0101-11-0000-0000	JORNALES	-197,133.00	0.00
11130016-64-03-000-001-000-033-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR J	-96,621.00	-64,793.00
TOTAL ==>		-642,890.00	-413,929.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-64-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	305,873.00	305,873.00
11130016-64-00-000-006-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	43,263.00	43,263.00
11130016-64-03-000-001-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	90,000.00	0.00
11130016-64-03-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	68,238.00	14,220.00
11130016-64-03-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	12,272.00	12,272.00
11130016-64-03-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	12,249.00	12,249.00
11130016-64-03-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	837.00	837.00
11130016-64-03-000-011-000-021-1901-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	54,000.00	0.00
11130016-64-03-000-011-000-027-1901-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	40,943.00	10,000.00
11130016-64-03-000-011-000-071-1901-11-0000-0000	AGUINALDO	7,363.00	7,363.00
11130016-64-03-000-011-000-072-1901-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	7,350.00	7,350.00
11130016-64-03-000-011-000-073-1901-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	502.00	502.00
TOTAL ==>		642,890.00	413,929.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162120/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			5	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	136
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-413,929.00		413,929.00	
0000 SIN ORGANISMO	-413,929.00		413,929.00	
0000		-413,929.00		413,929.00
TOTAL		-413,929.00		413,929.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	43,263.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	43,263.00
DESARROLLO HUMANO		-413,929.00	370,666.00
	DESARROLLO HUMANO	-413,929.00	370,666.00
TOTAL:		-413,929.00	413,929.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162120/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			5	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	136
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>0.00</u>	<u>43,263.00</u>
	10200	Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización	0.00	43,263.00
		10203	0.00	43,263.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		<u>-413,929.00</u>	<u>370,666.00</u>
	110400	Familia e Hijos	-108,056.00	370,666.00
		110401	-108,056.00	370,666.00
	110700	Otros Riesgos de Exclusión Social	-305,873.00	0.00
		110701	-305,873.00	0.00
TOTAL:			-413,929.00	413,929.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
64 - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	-413,929.00	413,929.00
TOTAL:	-413,929.00	413,929.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162120/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	5	4	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	10	5	2,024
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				136

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

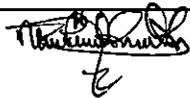
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162120/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO


FIRMA

Licda. Valeska Pamela Galdamez Giron
Asesor de Presupuesto
Direccion Técnica del Presupuesto


FIRMA

Lic. Frank Alexis Melásquez Rodríguez
Jefe del Departamento de Programacion
Presupuestaria de la Presidencia de la República,
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo
Direccion Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	141
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-34-00-000-045-000-413-0101-12-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-346,316.00	-346,316.00
11130016-34-00-000-046-000-189-0101-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-481,000.00	-481,000.00
TOTAL ==>		-827,316.00	-827,316.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-34-00-000-045-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	204,000.00	204,000.00
11130016-34-00-000-045-000-041-0101-11-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERV	277,000.00	277,000.00
11130016-34-00-000-046-000-185-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	270,000.00	270,000.00
11130016-34-00-000-047-000-186-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT.	76,316.00	76,316.00
TOTAL ==>		827,316.00	827,316.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162200/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	141
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-481,000.00		481,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-481,000.00		481,000.00	
0000		-481,000.00		481,000.00
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-346,316.00		0.00	
0000 SIN ORGANISMO	-346,316.00		0.00	
0000		-346,316.00		0.00
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	0.00		346,316.00	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		346,316.00	
0000		0.00		346,316.00
TOTAL		-827,316.00		827,316.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162200/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	141
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-481,000.00	827,316.00
	ADMINISTRACIÓN	-481,000.00	827,316.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-346,316.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-346,316.00	0.00
TOTAL:		-827,316.00	827,316.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-827,316.00	827,316.00
	10400	Servicios Generales	-827,316.00	827,316.00
		10402 Servicios generales de planificación	-827,316.00	827,316.00
TOTAL:			-827,316.00	827,316.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162200/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	141
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
34 - PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	-827,316.00	827,316.00
TOTAL:	-827,316.00	827,316.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SF-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162200/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	10	4	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10 5 2,024
		DÍA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
141				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162200/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DÍA	MES	AÑO



Licda. Valeska Pamela Galdamez Giron
Asesor de Presupuesto
Dirección Técnica del Presupuesto



Lic. Frank Alexis Velásquez Rodríguez
Jefe del Departamento de Programación
Presupuestaria de la Presidencia de la República,
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			12	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	154
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-22-00-000-002-000-186-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT;	-1,200,000.00	-1,200,000.00
TOTAL =>		-1,200,000.00	-1,200,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-22-00-000-001-000-041-0101-11-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERU	100,000.00	100,000.00
11130016-22-00-000-001-000-042-0101-11-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL TEM	200,000.00	200,000.00
11130016-22-00-000-002-000-041-0101-11-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERU	100,000.00	100,000.00
11130016-22-00-000-002-000-042-0101-11-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL TEM	800,000.00	800,000.00
TOTAL =>		1,200,000.00	1,200,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			12	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	154
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-1,200,000.00</u>		<u>1,200,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-1,200,000.00		1,200,000.00	
0000		-1,200,000.00		1,200,000.00
TOTAL		-1,200,000.00		1,200,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-1,200,000.00	1,200,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-1,200,000.00	1,200,000.00
TOTAL:		-1,200,000.00	1,200,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			12	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	154
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
90000	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN		-1,200,000.00	1,200,000.00
	90300	Servicios de Radio, Televisión y Servicios Editoriales	-1,200,000.00	1,200,000.00
		90301 Servicios de radio y televisión y servicios editoriales (SC)	-1,200,000.00	1,200,000.00
TOTAL:			-1,200,000.00	1,200,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
22 - INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GUBERNAMENTAL	-1,200,000.00	1,200,000.00
TOTAL:	-1,200,000.00	1,200,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			12	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	154
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

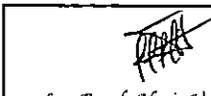
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO


Licda. Valeska Pamela Galdamez Giron
 Asesor de Presupuesto
 Dirección Técnica del Presupuesto


Lic. Frank Alexis Velásquez Rodríguez
 Jefe del Departamento de Programación
 Presupuestaria de la Presidencia de la República,
 Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo
 Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			15	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	155
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-63-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-681,300.00	-681,300.00
11130016-63-01-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-39,400.00	-39,400.00
11130016-63-01-000-002-000-029-0201-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-65,000.00	-65,000.00
11130016-63-01-000-002-000-029-0401-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-20,000.00	-20,000.00
11130016-63-01-000-002-000-029-0601-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-18,400.00	-18,400.00
11130016-63-01-000-002-000-029-0701-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-45,400.00	-45,400.00
11130016-63-01-000-002-000-029-0801-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-55,400.00	-55,400.00
11130016-63-01-000-002-000-029-0901-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-209,500.00	-209,500.00
11130016-63-01-000-002-000-029-1101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-3,000.00	-3,000.00
11130016-63-01-000-002-000-029-1201-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-51,800.00	-51,800.00
11130016-63-01-000-002-000-029-1301-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-5,000.00	-5,000.00
11130016-63-01-000-002-000-029-1501-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-29,900.00	-29,900.00
11130016-63-01-000-002-000-029-1601-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-157,700.00	-157,700.00
11130016-63-01-000-002-000-029-1701-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-32,200.00	-32,200.00
11130016-63-01-000-002-000-029-1801-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-17,800.00	-17,800.00
11130016-63-01-000-002-000-029-2001-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-54,100.00	-54,100.00
11130016-63-01-000-002-000-029-2101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-2,700.00	-2,700.00
11130016-63-01-000-002-000-029-2201-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-11,400.00	-11,400.00
TOTAL ==>		-1,500,000.00	-1,500,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162040/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			15	4	2,024
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	155
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-63-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	80,000.00	80,000.00
11130016-63-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	60,000.00	60,000.00
11130016-63-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	30,000.00	30,000.00
11130016-63-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	50,000.00	50,000.00
11130016-63-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	50,000.00	50,000.00
11130016-63-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	25,000.00	25,000.00
11130016-63-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	10,000.00	10,000.00
11130016-63-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	97,000.00	97,000.00
11130016-63-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	57,000.00	57,000.00
11130016-63-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	25,000.00	25,000.00
11130016-63-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO P.	50,000.00	50,000.00
11130016-63-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	5,000.00	5,000.00
11130016-63-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	10,000.00	10,000.00
11130016-63-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	5,000.00	5,000.00
11130016-63-00-000-001-000-325-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	224,000.00	224,000.00
11130016-63-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	420,000.00	420,000.00
11130016-63-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	62,000.00	62,000.00
11130016-63-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	240,000.00	240,000.00
TOTAL ==>		1,500,000.00	1,500,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162040/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			15 4 2,024		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		058-2024		10 5 2,024			155
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-1,500,000.00		1,500,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,500,000.00		1,500,000.00	
0000		-1,500,000.00		1,500,000.00
TOTAL		-1,500,000.00		1,500,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-1,500,000.00	794,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-1,500,000.00	794,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	224,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	224,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	482,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	482,000.00
TOTAL:		-1,500,000.00	1,500,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162040/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			15	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	155
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
70000	URBANIZACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS		-1,500,000.00	1,500,000.00
	70200	Desarrollo Comunitario	-1,500,000.00	1,500,000.00
		70201 Desarrollo comunitario	-1,500,000.00	1,500,000.00
TOTAL:			-1,500,000.00	1,500,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
63 - COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	-1,500,000.00	1,500,000.00
TOTAL:	-1,500,000.00	1,500,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162040/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			15	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	155
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

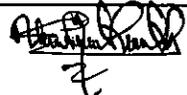
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162040/16-

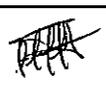
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO


FIRMA

Lidia Valeska Pamela Galdamez Giron
Asesor de Presupuesto
Direccion Técnica del Presupuesto


FIRMA

Lic. Frank Alexis Velasquez Rodriguez
Jefe del Departamento de Programación
Presupuestaria de la Presidencia de la República,
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo
Direccion Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			15	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	156
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-022-0710-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-48,000.00	-48,000.00
11130016-58-00-000-001-000-026-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-1,125.00	-1,125.00
11130016-58-00-000-001-000-027-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	-750.00	-750.00
11130016-58-00-000-002-000-011-0710-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-39,184.00	-39,184.00
11130016-58-00-000-002-000-014-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-3,750.00	-3,750.00
11130016-58-00-000-002-000-015-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-29,900.00	-29,900.00
11130016-58-00-000-002-000-029-0710-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-91,590.00	-91,590.00
11130016-58-00-000-002-000-071-0710-11-0000-0000	AGUINALDO	-5,264.00	-5,264.00
11130016-58-00-000-002-000-072-0710-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-8,264.00	-8,264.00
11130016-58-00-000-002-000-073-0710-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	-125.00	-125.00
TOTAL ==>		-227,952.00	-227,952.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-011-0710-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	16,814.00	16,814.00
11130016-58-00-000-001-000-012-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	113,992.00	113,992.00
11130016-58-00-000-001-000-013-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	1,090.00	1,090.00
11130016-58-00-000-001-000-015-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	35,433.00	35,433.00
11130016-58-00-000-001-000-071-0710-11-0000-0000	AGUINALDO	5,736.00	5,736.00
11130016-58-00-000-001-000-072-0710-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	6,185.00	6,185.00
11130016-58-00-000-001-000-073-0710-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	147.00	147.00
11130016-58-00-000-002-000-012-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	600.00	600.00
11130016-58-00-000-002-000-013-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	660.00	660.00
11130016-58-00-000-002-000-413-0710-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	40,000.00	40,000.00
11130016-58-00-000-002-000-415-0710-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	7,295.00	7,295.00
TOTAL ==>		227,952.00	227,952.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			15	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	156
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 <u>INGRESOS CORRIENTES</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	-227,952.00		227,952.00	
	-227,952.00	-227,952.00	227,952.00	227,952.00
TOTAL		-227,952.00		227,952.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-227,952.00	180,657.00
	DESARROLLO HUMANO	-227,952.00	180,657.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	47,295.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	47,295.00
TOTAL:		-227,952.00	227,952.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			15 4 2,024		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		058-2024		10 5 2,024			156
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000	PROTECCIÓN AMBIENTAL		-227,952.00	227,952.00
	60300	Reducción de la Contaminación	-227,952.00	227,952.00
		60301 Reducción de la contaminación	-227,952.00	227,952.00
TOTAL:			-227,952.00	227,952.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
58 - MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	-227,952.00	227,952.00
TOTAL:	-227,952.00	227,952.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	----------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			15	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	156
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UC-EO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

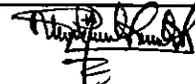
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO


Lidia Valeska Pamela Galdámez Girón
Asesor de Presupuesto
Dirección Técnica del Presupuesto


Lic. Frank Alexis Velásquez Rodríguez
Jefe del Departamento de Programación
Presupuestaria de la Presidencia de la República,
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			9	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	10
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140021-01-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-1,785.00	-1,785.00
TOTAL =>		-1,785.00	-1,785.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140021-01-00-000-001-000-025-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL TI	1,455.00	1,455.00
11140021-12-00-000-001-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PE	165.00	165.00
11140021-12-00-000-001-000-025-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL TI	165.00	165.00
TOTAL =>		1,785.00	1,785.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria que permitirá complementar recursos en los renglones de gasto 013 "Complemento por antigüedad al personal permanente" y 025 "Complemento por antigüedad al personal temporal" para realizar el pago por incremento del bono antigüedad a varios trabajadores que cumplieron 10 años de servicio en la institución, durante el ejercicio fiscal 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			9	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	10
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	-1,785.00		1,785.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,785.00	-1,785.00		1,785.00
0000		-1,785.00		1,785.00
TOTAL		-1,785.00		1,785.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
		-1,785.00	1,785.00
DESARROLLO HUMANO		-1,785.00	1,785.00
	DESARROLLO HUMANO	-1,785.00	1,785.00
TOTAL:		-1,785.00	1,785.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria que permitirá complementar recursos en los renglones de gasto 013 "Complemento por antigüedad al personal permanente" y 025 "Complemento por antigüedad al personal temporal" para realizar el pago por incremento del bono antigüedad a varios trabajadores que cumplieron 10 años de servicio en la institución, durante el ejercicio fiscal 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	9	4	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I ACUERDO MINISTERIAL	058-2024	10	5	2,024
		DÍA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				10

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	-----------------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

<u>FINALIDAD</u>	<u>FUNCIÓN</u>	<u>DIVISIÓN</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-1,785.00	1,785.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-1,785.00	1,785.00
		30701	Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	1,785.00
TOTAL:			-1,785.00	1,785.00

RESUMEN POR PROGRAMA

<u>PROGRAMA</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-1,785.00	1,455.00
12 - CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	0.00	330.00
TOTAL:	-1,785.00	1,785.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

<u>ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR</u>	<u>REFERENCIA CPR</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>MONTO SOLICITADO</u>	<u>MONTO APROBADO</u>
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria que permitirá complementar recursos en los renglones de gasto 013 "Complemento por antigüedad al personal permanente" y 025 "Complemento por antigüedad al personal temporal" para realizar el pago por incremento del bono antigüedad a varios trabajadores que cumplieron 10 años de servicio en la institución, durante el ejercicio fiscal 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			9	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	058-2024		10	5	2,024	10
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ⇒

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

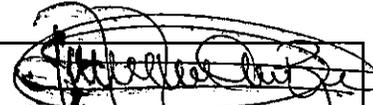
DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria que permitirá complementar recursos en los renglones de gasto 013 "Complemento por antigüedad al personal permanente" y 025 "Complemento por antigüedad al personal temporal" para realizar el pago por incremento del bono antigüedad a varios trabajadores que cumplieron 10 años de servicio en la institución, durante el ejercicio fiscal 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	5	2,024
DIA	MES	AÑO


Licda. Nancy Margarita Archer Rosales

Especialista Presupuestario
Dirección Técnica del Presupuesto


Licda. Brenda Patricia Villagrán Reyes
Jefe del Departamento de Programación

Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto